



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 11 de marzo de 2026, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día 11 de marzo de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, José Antonio Santos Perea, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local:

Tenientes de Alcalde:

- Jorge Benítez Navarro
- Carlos Jesús Blanco Peralta
- Ignacio Trujillo Jaén
- María del Rocío García Pichardo

Se excusó:

- Celia María Rico Fernández

PERSONAL DE LA CORPORACION QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

- Alfonso Vera Tapia, Interventor General accidental
- Carlos Rodríguez Alba, Arquitecto Técnico municipal
- Manuel Herrera Maldonado, Arquitecto Técnico municipal
- María Luz Puyol González, Técnico del Área de Educación
- Juan Manuel Ríos Collantes de Terán, Arquitecto municipal
- Lucía Jiménez Gamero, técnico del Área de Turismo

Asistidos por el Secretario General accidental, Francisco Javier Ochoa Caro, que certifica.

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde, se declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2026/4 ORDINARIA 25/02/2026

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General a las personas que componen este órgano colegiado el acta en borrador de la sesión indicada. No se manifiestan objeciones a su contenido y el Alcalde la declara aprobada y ordena que se transcriba al Libro oficial.

Firma 1 de 1	Francisco Javier Ochoa Caro
11/03/2026	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	97c6da7399354491afc76c99383d005a001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





2. Área de Presidencia, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

2.1. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL FALLO DE LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 391/2025, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALGECIRAS PLAZA NÚMERO DOS.

La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la información remitida.

2.2. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL FALLO DE LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 430/2025, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALGECIRAS PLAZA NÚMERO DOS.

La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la información remitida.

2.3. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE SIN USO, CON ENTREPLANTA, EN PARCELA 807 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA VEGA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.4. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA USO DE VIVIENDA DE LOCAL, REALIZADAS SIN TÍTULO HABILITANTE, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE JUAN DE LA CIERVA 2, LOCAL 7, DEL NÚCLEO URBANO PRINCIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

3. Área de Servicios Sociales, Igualdad y Capital Humano

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO INTERUNIVERSITARIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA PARA FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

4. ASUNTOS DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Firma 1 de 1
Francisco Javier Ochoa Caro
11/03/2026
Secretario General accidental.
Resolución de la Dirección
General Administración Local.
13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	97c6da7399354491afc76c99383d005a001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





No hubo.

5. URGENCIAS.

5.1. APROBACIÓN DE ADENDA A CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE TARIFA, PARA LA CAMPAÑA BONO CONSUMO “TARIFA MÁS CERCA”.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la inclusión en el orden del día del citado expediente, que es aprobada por unanimidad de las personas presentes que componen la Junta de Gobierno Local.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 1	Francisco Javier Ochoa Caro
	11/03/2026
	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	97c6da7399354491afc76c99383d005a001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

